

La Voz de Guipúzcoa

Martes 1.º de Octubre de 1918

Diario Republicano

AÑO XXXIV.-SAN SEBASTIAN.-Núm. 11.901

INTERESES LOCALES

Por San Sebastián

En algún momento hablamos de sentirnos eruditos. Necesitamos mostrarnos en esta faceta, para llevar a nuestros lectores el conocimiento de lo fundamentada que está nuestra opinión acerca de lo que debe realizarse en el abastecimiento de aguas de San Sebastián. Mas no teman nuestros favorecedores; no nos elevaremos mucho. Antes por el contrario, estamos obligados a presentar las cosas en forma sencilla, asequible a todas las inteligencias. No queremos presumir, sino hacernos comprender de todo el mundo y demostrar lo que de continuo venimos manifestando; EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN COMETE UN DELITO DE LESO DONOSTIARRISMO CON LA COMPRA DE ARTICUTZA. No vamos a montar el caballo de Pegaso, y si a ello nos viéramos forzados, desde luego cortaríamos sus alas para que nuestro razonamiento fuese lo más humilde, pero también lo más claro y lo más categórico.

Debemos empezar recordando el estado a que nos ha llevado nuestro pensamiento. Sin llevar a cabo desembolso de ninguna especie, con dejar las cosas en el ser y estado en que hoy se encuentran, tiene San Sebastián en la conducción de aguas doscientos litros. En la misma conducción, ya lo hemos dicho, existen dos desniveles que sumados nos dan ciento ochenta y cinco metros de caída. Los doscientos litros que San Sebastián, por el derecho que la asiste, puede derivar al caer desde esa altura, representan una energía hidráulica valorada en trescientos setenta y cinco caballos. El alumbrado público de San Sebastián, mas el de todos los edificios municipales, puede ser espléndido en el momento en que se utilicen esos trescientos setenta y cinco caballos de energía hidráulica. Hasta las iluminaciones necesarias a un pueblo de turismo como San Sebastián, podían ser admirablemente resueltas con esa energía, pues todos sabemos la ductilidad con que la energía eléctrica se presta a las iluminaciones. Hoy, el alumbrado de San Sebastián cuesta al Ayuntamiento la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas. Ese alumbrado ha traído a la fábrica de Gas la desgraciada situación en que hoy se encuentra, y ha obligado al Ayuntamiento a sacrificar el bolsillo de sus vecinos fijando en cuarenta céntimos el precio del metro cúbico de gas. ¿No llegaremos, para poder sostener los gastos que la compra de Articutza va a traer consigo, a tener que elevar el precio del litro de agua? Esas doscientas cincuenta mil pesetas que cuestan al Erario municipal el alumbrado de la ciudad, quedarían reducidas con la ejecución de esos dos saltos a los intereses del capital de instalación, mas los gastos que la explotación representará. No es este lugar de entrar en demostraciones de este caracter; mas desde luego afirmamos, sin temor a ser por nadie rectificados, que el costo de ese espléndido alumbrado de San Sebastián y todas sus dependencias municipales, no habría de pasar de cincuenta mil pesetas. Y, ¡sabeislo, donostiarra!, si esa instalación, obligada en todo buen administrador, se hubiera efectuado antes de la guerra, ese presupuesto hubiera sido infinitamente inferior. Mas no importa; pasemos por la cifra de cincuenta mil pesetas; puesto que hoy ese servicio cuesta al Ayuntamiento doscientas cincuenta mil pesetas, tenemos ya aquí una economía de doscientas mil pesetas, que al cuatro por ciento, tipo de interés de las Obligaciones de la ciudad de San Sebastián, representan un capital de cinco millones de pesetas. ¡Donostiarra! ¿No os sentís indignados al daros perfecta cuenta de estos hechos y recordar el papel que, por culpa de los que ocupan hoy los sillones de la casa de nuestro pueblo, hemos estado representando con el pleito de la beneficencia ante los ojos del país? Mientras ¡vergüenza da el decirlo! los sucesores de aquellos varones austeros que, reunidos en Zubieta acordaron reedificar la ciudad incendiada, convierten el Ayuntamiento en un patio inmundo y mendigan en mala forma unas pesetas so pretexto de no poder la Beneficencia sostener su asilado, con lo que nos ponan en ridículo ante el mundo entero, la desidia, la ineptia, la falta de capacidad de esos individuos que han asaltado el Municipio con la promesa formal de que iban a administrar los sagrados intereses de la ciudad, dejan estos abandonados.

Por si no lo saben algunos señores concejales, diremos que en el inventario de la ciudad de San Sebastián, dividido en dos parti-

das, encontramos que es de cuatro millones quinientas mil pesetas el capital representativo de la traída de aguas. Si a ese capital añadimos los tres millones doscientas cincuenta mil pesetas que se van a pagar por Articutza, tendremos como importe de la traída de aguas la respetable cifra de siete millones setecientos cincuenta mil pesetas. Ese capital representa un desembolso de trescientas ochenta y siete mil quinientas pesetas anuales por los intereses devengados, a los que hemos de añadir los gastos de explotación que según el mismo Ayuntamiento son de treinta mil pesetas. Así tenemos como gastos totales la cifra de cuatrocientas diez y ocho mil pesetas. Los ingresos por el concepto de agua, según la relación número 94, capítulo tercero, artículo quinto del presupuesto municipal, representan trescientas quince mil quinientas pesetas. Tiene ahí, pues, San Sebastián por la compra de Articutza un déficit superior a cien mil pesetas anuales. ¡Las patatas de Articutza y el resto de su explotación, explotación que ha de hacerse sin temor a contaminaciones del agua, van a darnos esas cien mil pesetas? Quienes habrán de pagar ese déficit serán, sin duda alguna, los vecinos de San Sebastián. Nuestros hacendistas dirán; elevemos el precio del agua en los céntimos necesarios a cubrir ese déficit y el problema de Balance está resuelto. Por eso decíamos antes; de la misma manera que se elevó el precio del gas, se aumentará el precio del agua, y nuestros hacendistas municipales tan satisfechos.

Llegan ya al extremo de la conducción los doscientos litros de agua por segundo, cantidad suficiente para el abastecimiento hasta que San Sebastián llegue a tener la población de cien mil almas. Las aguas son las mismas que hoy; tendrán la misma composición química, la misma pureza y el mismo sabor. ¿Qué puede ocurrir? Tan solo que, por no ser Articutza propiedad del Ayuntamiento, las aguas puedan ser contaminadas. Pero esta contaminación no va a hacerse voluntariamente; ¡no es verdad, señores concejales! De medios dispone el Municipio de San Sebastián, atendiendo a los derechos que las leyes le otorgan, para conseguir que nadie, voluntariamente, contamine las aguas. ¡Y la ley de expropiación, señores concejales? Da llegará en el que a pesar de haberse comprado Articutza, el Ayuntamiento de San Sebastián diga a sus vecinos, que es necesaria la instalación de una central, cuyo objeto sea la esterilización de las aguas. Las corrientes de la higiene y salubridad públicas, no es que vayan, sino que han entrado ya en ese camino. Y San Sebastián, que a nadie debe ceder el primer lugar en todo lo relacionado con la higiene, está obligado a efectuar esa esterilización con el fin de asegurar a los consumidores que el agua no sólo es pura, sino que también es sana. No hay que confundir, maliciosamente, la purificación con la esterilización. Aquella cambia la composición de las sales que el agua lleva consigo; la segunda no; el agua sigue siendo exactamente la misma.

¿Y qué sabemos hoy de procedimientos esterilizadores? ¿Y qué de su eficacia? La práctica alcanzada por los muchos años de funcionamiento de instalaciones de este género en ciudades importantes de todas las naciones, los análisis practicados por los más grandes higienistas, las opiniones sustentadas por los hombres más eminentes, los folletos y conferencias de los doctores Roux, presidente del Consejo superior de Higiene Pública de Francia, Rein, presidente del Consejo Médico que era del Imperio ruso, del insigne bacteriólogo del laboratorio de Moscú, doctor Blumenthal, de Ogier, Rietsch, Prokauer, Bordes y no queremos presumir citando nombres ilustres, dan el convencimiento de la necesidad hoy sentida en toda instalación de aguas sanas de realizar la esterilización de las mismas.

¿Procedimiento de esterilización? La ciencia y la práctica han ido en este caso de perfecto acuerdo; el adoptado universalmente es el de la ozonización, consiste en emplear el ozono, el cual se obtiene por descargas eléctricas a través del aire desecado. Es el mayor enemigo de las bacterias. No sólo destruye el ozono todos los microbios patógenos contenidos en el agua, sino también todos los elementos venenosos que la vida de aquellos haya podido aportar al agua.

Si quisiéramos citar instalaciones cuyo funcionamiento es excelente y aplicadas a aguas procedentes de ríos, y no de manantiales como en el caso de San Sebastián, necesitaríamos todas las columnas de este periódico. La ciudad de Portogruo toma las aguas del río Nava; es corriente encontrar en este río los gérmenes del cólera y del tífus. Con una central productora de ozono las aguas son lo más sanas, según dictamen del eminente profesor Rein. Y, sobre todo, la práctica ha comprobado las experiencias que el laboratorio de Portogruo ha realizado constantemente. La ciudad de Niza, población que, por su modo de vida semejante al nuestro, podemos tomar como término de comparación, tiene instalada una central ozonizadora; con ella, resultan ser inmejorables para el consumo, aguas que anteriormente se consideraban como no potables. ¡Pero qué más, si París consume las aguas del río Marne, en el que tantas batallas se han dado en la guerra actual? No hace falta que recorramos Europa ni América. Madrid tiene efectuadas instalaciones de ozonización, con las que el agua de los viajes antiguos, bautizada por los madrileños con el nombre de "agua gorda" y que son muy apreciadas por el vecindario madrileño, sufre la esterilización, siendo así de primera calidad para el consumo. Hace algunos años pudimos examinar detenidamente una instalación llevada a cabo en la bahía de Santander por la compañía ostrícola de Boó. Todo el arsenal de datos que poseemos acerca de esta materia, nos demuestran la necesidad de proceder a la esterilización de las aguas de San Sebastián. Si aun con la compra de la finca se ha de llegar a efectuar esa instalación, ¿por qué no realizarla desde este momento?

Y, además, vamos a tratar el asunto desde el punto de vista económico. Los vecinos de San Sebastián verán la enorme diferencia en el costo. Para la central ozonizadora nos bastarán setenta caballos del total producido por las mismas aguas; así nos quedan trescientos caballos, más que suficientes para un espléndido alumbrado. No es fácil hoy formular presupuestos dada la situación a que la guerra ha traído a la industria y al comercio; sin embargo, no cometeremos un gran error cuando digamos que toda la instalación podrá representar una cifra no superior a seiscientos mil pesetas. El interés y amortización de ese capital representa cuarenta y dos mil pesetas, más que los gastos de explotación no serán superiores a cuarenta mil, tendremos un gasto de ochenta mil pesetas y habremos dado al pueblo aguas puras y sanas.

Hemos encontrado una economía de doscientas mil pesetas por concepto de alumbrado, y un aumento de ochenta mil pesetas para servir las aguas esterilizadas; en definitiva, el Erario municipal sale beneficiado en ciento veinte mil pesetas, que son el interés de tres millones de las Obligaciones que el cuatro por ciento cargan sobre el pasivo de San Sebastián. Sin comprar Articutza resolvemos el problema y San Sebastián se encuentra con los intereses de tres millones de pesetas de las cargas que pesan sobre su Erario, mientras que comprando Articutza es preciso empezar por hacer un desembolso de tres millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Es, en resumen, una pérdida de seis millones doscientas cincuenta mil pesetas la que va a experimentar el pueblo de San Sebastián por la conducta administrativa que sigue su Ayuntamiento. ¿Autorizarán los vecinos de San Sebastián ese derroche? ¿Consentirán que se cometa el atropello? Si así sucede no dejaremos de repetir que, EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN COMETE UN DELITO DE LESO DONOSTIARRISMO CON LA COMPRA DE ARTICUTZA. Será precioso exclamar ¡PUEBLO DE SAN SEBASTIAN! LEVANTATE Y ANDA.

Por el Concierto Económico

UNA REUNION

Como estaba anunciado, ayer se celebró en el palacio de la Diputación la reunión de los representantes en Cortes de la provincia, para tratar de la palpitante cuestión del Concierto económico. De dicha reunión se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«En virtud de la convocatoria dirigida por el señor presidente de la Diputación, se reunieron a las doce del mediodía en el despacho de la presidencia los señores señores don Fermín Calbetón, conde de Láziz, conde de Arana y marqués de Seoane y los diputados a Cortes don Horacio Azuela y don Esteban Bilbao, así como varios diputados provinciales, habiendo excusado su asistencia don Manuel Senante, por fallecimiento de su hermano suyo y por encontrarse también indisputado, y don José Elizaguirre, por hallarse en ferma de gripe, adhiriéndose ambos por telegrama a los acuerdos que se adoptaran y ofreciéndose a las Diputaciones.

El señor Lafitte hizo una relación detallada de las gestiones practicadas con el Gobierno sobre incidencias relativas al Concierto económico y en las cuales han colaborado los representantes en Cortes, exponiendo el estado actual del asunto, y añadiendo que las Comisiones de las Diputaciones vascoas iban a ponerse en relación nuevamente con el señor Besada para tratar de reanudar aquellas gestiones, esperando que resolverían con el ministro las dificultades existentes; pero que en caso de que no resultara así, acudirían al Gobierno en pleno y que para todo ello solicitarían el apoyo e influencia de los representantes en Cortes.

El señor Calbetón, en nombre de todos los senadores y diputados presentes, ofreció incondicional apoyo a la Diputación para la defensa del Concierto económico y de los derechos del país, afirmando que colaborarán con las Diputaciones vascoas cuando éstas lo asimes oportuno.

Estas manifestaciones fueron ratificadas por todos los diputados y senadores. El señor Calbetón hizo oportunas indicaciones respecto a estabilizar lo más posible, dentro del terreno legal, la situación actual entre estas provincias y el Estado, para que sin perder el derecho a nuestras reivindicaciones puedan evitarse esta clase de conflictos y se desarrollen en forma aún más genuina la administración autónoma del país, haciendo afición al restablecimiento de las Juntas y Diputaciones forales, para lo cual se han hecho ya algunos intentos con intervención directa del propio señor Calbetón.

Los diputados provinciales presentes acogieron muy gratamente las indicaciones del señor Calbetón, disolviéndose la reunión, en la que reinó perfecta unanimidad de criterio respecto de las cuestiones que la habían motivado.

Hotel Marie Crisline (annexe) Grand exposition

de manteaux et capes de fourrure avec chapeaux assortis; rendez agentes de toutes sortes grand choix de chapeaux tous genres d'hiver.

Modèles exclusifs dans les salons de la Maison Lewis; de 10 heures à 8 heures.

CONOCE USTED EL 'SANOLAN'?

Monte Igueldo

El día, a las cinco y media de la tarde, "un concierto aristocrático de moda". A las cinco y siete sesiones de cine.

SASTRERIA

LA FERLA VASCOGADA ANITA, 9 y 11 y MERNAN, 2

GRAN CASINO
Hoy martes, 1.º de Octubre, a las cinco de la tarde
RECITAL DE PIANO
Guillermo Cases